



BUENOS AIRES, LUNES 18 DE JUNIO DE 2018

COMUNICADO DE LA MESA DE UNIDAD SINDICAL ADHERIMOS AL PARO GENERAL

Llamamos a todos nuestros compañeros representados a adherir al paro general de 24 horas convocado por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina el día 25 de junio.

Esta mesa comparte la justeza de los reclamos planteados y la necesidad de realizar una medida de acción directa como parte de un accionar para impedir que la crisis económica recaiga sobre las espaldas de los trabajadores.

En este sentido resulta necesario remarcar que es la obligación del movimiento obrero organizado:

- 1) Sostener en forma irrestricta los puestos de trabajo, ni un solo despido.
- 2) Impedir la pérdida de condiciones laborales. No a la flexibilización de hecho o de derecho.
- 3) Las paritarias no deben ser condicionadas por el estado. Negociación de acuerdo a las características de cada sector, sin techo. Plena vigencia de las cláusulas de revisión salarial.
- 4) Defender la jubilación de nuestros compañeros, hoy amenazada por las recientes modificaciones a la legislación previsional.

FATEL
Federación Argentina de las Telecomunicaciones



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina


Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones

CePETel

FOPSTTA
Federación de Organizaciones de Personal
Supervisión Técnicos Telefónicos Argentinos